

EL AMIGO DEL PUEBLO

DIARIO DE LA TARDE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. - STA. ROSA, 9, QUIAPO

AÑO I.

SUSCRICION
En Manila al mes..... \$ 0.50
En provincias al mes..... " 0.60
Id. trimestre..... " 1.50
En la Península y extranjero, trimestre..... " 2.00
PAGO ADELANTADO

MANILA

JUEVES 13 DE JULIO DE 1893.

ANUNCIOS

Para los suscritores: Preferentes á 4 céntimos línea
Los de la cuarta plana á 2 céntimos. Para los no sus-
critores: Preferentes á 5 céntimos. Los de la cuarta
plana á 3 céntimos línea. Comunicados, Mortuorias etc.
a precios convencionales.

NUM. 11.

Centro Artistico Fotografico

16.-Calzada de San Sebastian--16

Terminadas las costosas reformas hechas en este establecimiento para comodidad y esparcimiento de las personas que á él concurren; participamos al público que en él se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo y especialmente en retratos de niños.

Precios mas bajos que los que anuncian otras fotografias.

h

Vapor-correo BRUTUS
Saldrá en viaje par para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siasi, Tataan, Bongao, Joló, Parang-Parang, Cottabato, Gian, Davao y Matti el sábado 15 del actual, regresando por Lebak, Cottabato, Zamboanga, Santa Maria é Iloilo.
Para carga y pasaje.
Aldecoa y C.a

Vapor-correo URANUS
Saldrá en viaje par para Romblón, Cebú, Ormoc, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Iligan y Misamis el sábado 15 del actual, regresando por Maribohoc, Cebú, Dumaguete, Iloilo y Romblón.
Para carga y pasaje.
Aldecoa y comp.

Vapor-correo ELCANO
Saldrá en su viaje par para Batangas, Calapan, Laguinance, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el sábado 15 del corriente, á las diez de la mañana, regresando por las escalas de costumbre.
Echeita y Portuondo.

Vapor-correo CHURUCA
Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri el sábado 15 del corriente á las diez de la mañana, regresando por las mismas escalas.
Echeita y Portuondo.

Vapor BACOLOD
Saldrá para Lucena el viernes 14 del corriente á las diez de la mañana.
Para carga y pasaje acúdase al capitán á bordo.
Inchausti y c.

PARA ILOILO Y CEBU
Saldrá el vapor Ntra. Sra. del Carmen, el viernes 14 del actual á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje.
Francisco Reyes.

Vapor ZAFIRO
Saldrá para Hong-kong y Emuy el viernes 14 del actual á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á
Warner Blodgett y comp.

HIGO MARU
Se espera el día 16 del presente y será despachado á la mayor brevedad via Cebú para Yokohama directamente.

SAGAMI MARU
Se espera el día 23 del presente y será despachado á la mayor brevedad para Kobe y Yokohama directamente.
Admite pasaje y carga.
MacGavin Grindrod y C.a
consignatarios.
Plaza de Cervantes 3.

ALHAJAS BRILLANTES-RELOJES

OSCAR WIGET & C.^a

MANILA Y CHAUX-DE-FONS

Calle de San Jacinto núm. 7.

Inmenso surtido de Relojes de varios fabricantes de los mejores que hasta ahora han llegado en plaza.
Brillantes sueltos y montados, artículos de fantasía y cubiertos de metal de todas clases.

TALLER DE ENCUADERNACION
Se reciben toda clase de trabajos a precios muy económicos.
SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANOS
CALLE 7.-Intimuras
CASIMIRO
Victoria num. 11, duplicado
Se confeccionan trajes de todas clases con esmero y elegancia.

GRAN GABINETE DENTAL

CON APARATOS E INSTRUMENTOS más modernos de Europa

del

CIRUJANO DENTISTA

CONRADO MARTELL

Curación de todas las enfermedades de la boca. Construcción de dientes y dentaduras sistema americano.

Precios igual á los demás dentistas de Manila. Horas de visita, de 8 á 12 y de 3 á 6. Barbosa 9, esquina Crespo mjs

TINTA DE COPIAR

marca J. GARDOT

en botella de medio y un litro.
Vende

M. Jacinto.—Jólo n. 9.

M. Tuason y C.—Banqueros
J. Giros españoles y extranjeros.
Importadores y exportadores de todo género de mercancía.

SE VENDEN
Un carruaje, una carromata y un caballo de paso.
Magallanes 51 darán razón.

Fotografia Imperial

Retratos de todos tamaños, de 8 de la mañana á 5 de la tarde, en papel, salado bromurado, brillante, en ébanicos, conchas pañuelos, almohadones, sobre madera, mármol, márfil y zinc para grabados ó al óleo: fotopintura; restauraciones de cuadros viejos, iluminaciones, ampliaciones, y reproducción microscópicas. Retratos sobre cristal para pantallas. Lentes instantáneos para niños y grupos, academia de dibujo pintura y fotografía. Tipos del país. Vistas panorámicas de Manila y arrabales. Cuadros.

ESMERO EN LOS TRABAJOS.

FOTOGRAFIA IMPERIAL. La única que ha presentado todos los adelantos del arte. **BARBOSA, 20.**

Barbosa, 20
(Quiapo)

SASTRERIA Y CAMISERIA DE LUIS E. VILLA-REAL ESCOLTA, 21

Sección religiosa.

SANTO DEL DIA.

13—JUEVES.—S. Anacleto papa mártir y San Turiano obispo confesor.

SANTO DE MAÑANA.

14 VIERNES.—San Buenaventura cardenal, confesor y doctor, S. Focas obispo confesor.
I. P. en las iglesias de San Francisco.

EFEMERIDE

13 DE JULIO.

En 1551, derrotan los Españoles al ejército Francés en las inmediaciones de Gravelinas.

En 1683, el ejército Turco pone cerco á Viena.

En 1793, muerte de Marat, asesinado por Carlota Corday.

En 1101, pérdida de los hermosos navios de tres puentes el Real, Carlos y San Hermenegildo en el desastro ocurrido en el estrecho de Gibraltar, perecieron sobre dos mil hombres y los capitanes de navio Emparan y Esguerra.

En 1856, prisión de varios demócratas en Sevilla.

Parte militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 13 de Julio de 1893.

Parada y vigilancia, Artillería y núm. 72.

— Jefe de día, el Comandante de Artillería, don Manuel Bellido.—Imaginaria, otro de idem, don José Ibarra.

Hospital y provisiones, núm. 72, 5.º Capitan.

—Reconocimiento de zacate y vigilancia montada, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta núm. 72.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José García Cogeces.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES

CORREOS.

Por los vapores correos «Churucá» y «Elcano», que saldrán para el Norte y Sur de Luzon el 15 del actual á las 10 de la mañana, esta central remitirá á las 8 de la misma la correspondencia que haya para Zamboales, Union, Bontoc, Lepanto, Tiagan, Trinidad, Abra, ambos Locos, islas Batanes, Isabela y Cagayan; Batangas, Mindoro, Laguinance, Camarines Sur, Albay, Buriás y Masbate.
Por los vapores correos «Brutus» y «Uranus»,

que saldrán para el Sur y S. E. del Archipiélago el 15 del actual á las 8 de la mañana se remitirá á las 6 de la misma la correspondencia que haya para Iloilo, Antique, Capiz, Isla de Negros, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siasi, Tataan, Bongao, Parang-parang, Cottabato, Gian, Davao y Matti; Romblon, Cebú, Saurar, Leyte, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Iligan y Misamis.
Por el v. «Vicenta Ferry», que saldrá para Boac, Gasan, y Romblon el 16 del actual á las 8 de la mañana, esta central remitirá á las 6 de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos.
Por el v. «Zafiro», que saldrá para Hong kong y Emuy el 15 del actual á las 5 de la tarde esta central remitirá á las 3 de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos.

Manila, 12 de Julio de 1893.—El Jefe del Negociado, J. G. Cantillo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA M. R.

De Hong-kong y Emuy, en 3 1/2 días; vapor español «Ntra. Sra. del Carmen», de 234 toneladas, su capitán D. G. Rentería, con general: Francisco Reyes.

ENTRADA DE CABOTAJE.

De Masbate, vapor «Bolináo», en 34 horas, con abacá: F. L. Roxas.

De S. Juan, pbot. «Sta. Vistima», en 6 días, con azúcar: Máximo Paterno.
De S. Fernando, pbot. «Zaragoza», en 9 días, con maderas: Fochs y comp.
De Baybay, v. «Gloria», en 48 horas, con abacá: Aldecoa y comp.
De Naujan, panco «Sta. Catalina», en 6 días, con maderas: J. Duyandín.
De Olongapó, v. «Alerta», en 40 horas, con balsa de madera: L. R. Yangca.
De Catbalogan, v. pbot. «Dos Hermanos», en 36 horas, con abacá, G. Hermanos.
De Dagupan, pbot. «Sta. Alejandra (a) Iman», en 7 días, con arroz: Petronila Encarnación

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Hongkong y Emuy, vapor inglés «Esmeralda», su capitán Mr. Taylor, con general.
Para Saurabaya, vapor inglés «Argus», su capitán Mr. E. Thomson, con carbón.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Dagupan, pbot. «Sta. Lucía», con lastre.
Para Dagupan, pbot. «Bella Fidela», con id.
Para Tacloban, vapor «Adelante», con general.
Para Boac y escalas, v. «Castellano», con id.
Para Guinayangan, pbot. «Agente», con lastre.
Para Batangas, v. «Buan»,
Para Balayan, v. «D. Francisco»,
Para Idem, panco «Santiago»,
Para Donsol y escalas, v. «Romulas»,
Para Boac y escalas, v. «San Pedro»,
Para Almería y escalas, v. «Escuña», con general.
Para Subic, vapor «Fannie», con lastre.

13 DE JULIO DE 1893

MALA FRANCESA

NOTICIAS GENERALES DE LA PENINSULA

Los señores marqués de Sardoal y Cervera se reunieron como ponentes en las reclamaciones a la Junta Central del Censo.

Acordaron hacer presente al gobierno la situación especial de la Coruña, donde no hay alcalde, censo ni concejales.

La subcomisión del presupuesto de Fomento se ocupó en el examen del relativo a Instrucción pública, discutiendo las reformas de la inspección de la enseñanza.

Los diputados y senadores por Granada se reunieron en el Congreso para tratar de los aranceles en cuanto puedan bonificar los intereses de las industrias destiladoras y azucareras de aquella región.

También se reunieron los diputados por Canarias para gestionar asuntos locales.

El debate de la minoría conservadora del Congreso contra las reformas del Ministro de Gracia y Justicia, lo iniciará el Sr. Serrano Alcázar.

Los diputados militares a quienes se ha invitado para que auxilien con sus conocimientos técnicos a la subcomisión del presupuesto de la Guerra, celebraron una conferencia para determinar el modo de prestar el concurso que se les pide. Aunque dominan varios criterios es de suponer que prospere el de concurrir a la subcomisión.

Los militares invitados son los ministeriales señores Aznar, Montes, Sierra y García Alix; el Sr. Suarez Valdés, canovista; el Sr. Alfau, silvestista, y los señores Llorens y Sanz, carlistas.

A los republicanos se les ha rogado que designen algún diputado; pero no se conoce la contestación.

INCENDIO EN VALLADOLID

Los periódicos de esta capital llegados ayer dan noticias detalladas del horroroso incendio ocurrido en la fábrica de resina de los señores Gutierrez y Zurita, establecida en las Delicias:

«El fuego empezó en la caldera de fusión, propagándose rápidamente a los almacenes de leña, depósitos de resinas y dependencias de la fábrica.

En los primeros momentos se temió que ocurriera una gran catástrofe, producida por la explosión de las calderas de hierro que cerraban cien mil kilogramos de aguarrás. Afortunadamente, el gobernador, el alcalde y demás autoridades que acudieron en los primeros momentos adoptaron atinadas precauciones, aislando el edificio y alejando de él al numeroso público que acudió a presenciar el fuego.

A las cinco de la tarde comenzó a arder el aguarrás de una caldera, pero sin explosión. Se espera que se destruyan igualmente las restantes, puesto que es imposible dominar el fuego por la densidad de los humos de las breas, las resinas y el aguarrás.

Se supone que el incendio durará veinticuatro horas.

Se ignora la causa ocasional del fuego. Dada la situación del edificio, no hay temor de que se propague a los inmediatos.

Hasta ahora no han ocurrido desgracias personales, calculándose las pérdidas en 50.000 duros.

La fábrica estaba asegurada por «La Unión» y el Fénix Español.

Lo raro del caso es que quedaba disuelta la sociedad de los Sres. Gutierrez y Zurita, y el primero de dichos señores se quedaba con la mencionada fábrica.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

En la elección que tendrá lugar en la Academia de Jurisprudencia se ha formado por fin una candidatura de coalición, en la cual se propone la reelección de los señores Aguilera (don Alberto), Urquiolu y Borez Romero, para los cargos de vicepresidente primero y cuarto y revisor, respectivamente.

El señor ministro de Fomento ha puesto a la firma de la reina un decreto confirmando la continuación de las escuelas de veterinario de Madrid, Zaragoza y Santiago, y suprimiendo las de Córdoba y León.

Dicen los periódicos de Pamplona que hace dos meses próximamente que están ardiendo los montes de Ausa jurisdicción de Valle de Bazán.

Es de presumir, pues, que se concluya pronto el fuego por falta de combustible.

LA PARTIDA DE OBANOS

Tanto el alcalde de Obanos como el de Puente la Reina, el gobernador y el presidente de la Diputación de Pamplona protestan de la insurrección del sargento López, la cual insurrección, aunque se produjo al grito de ¡Vivan los fueros! no se ajusta a la manera de pensar de aquella región.

El jefe de la partida y otro individuo llamado Vidamut han caído en poder de las tropas.

Ambos estaban heridos.

En un telegrama expedido al gobernador de Pamplona por el alcalde de Puente la Reina, le dice que se le han presentado con seis armas dos de los tres soldados sublevados, y que hay completa tranquilidad.

Continúa persiguiéndose con actividad a los tres hombres restantes, habiéndose reforzado los puntos más estratégicos, con cuyo objeto han salido cuarenta caballos por orden del capitán general.

El *Liberal Navarro*, en un número de algunos informes respecto a la aparición de la partida.

Parece que los serenos de la villa de Obano, a las once de la noche del día 1.º, viendo entrar en el pueblo un grupo de gente armada con algún uniforme militar, creyeron que se trataba de alguna patrulla y no tuvieron inconveniente en acercarse, recibiendo entonces la intimación para entregar las armas. Negáronse a ello sin orden del alcalde, y en vista de su actitud pidieron los sublevados que les guiaran a casa de aquella autoridad para repetir la intimación.

El alcalde les hizo todo género de reflexiones, persuasivas unas y enérgicas otras. El vecino de Puente de la Reina, Antonio Señorans, bracero de malos antecedentes, parecía actuar de jefe, pronunciando las frases *preparen armas*, pero al preguntar el alcalde quién era el jefe, recobró su iniciativa el sargento intimando la entrega de las armas, que verificó aquella autoridad con las oportunas protestas. Señorans tomó sus precauciones, ordenando que al primer ruido se hiciera fuego.

La partida obligó después a los serenos a que indicaran la casa donde se encontrase la mejor yegua. El propietario Armendariz, a quien hicieron franquear la puerta de su domicilio, trató de disuadir de su empeño a los facciosos, quienes le contestaron bruscamente diciendo:—«Venga la yegua; el tiempo es oro y no estamos para perderlo.»

—Llevada—replicó—á mi no me duele una ni cien yeguas: lo que siento es el mal que vas á hacer á la provincia.

A las tres de la mañana la partida abandonó el pueblo, anunciando el propósito de desarmar á la Guardia civil de Puente, lo cual no llegaron á intentar por haber tomado la dirección de Salinas de Oro.

UN ESTUDIANTE MODELO

El señor director del Instituto del Cardenal Cisneros ha entregado con destino al que fué alumno aventajadísimo de aquel centro don José Gascón y Marín una obra literaria en tres volúmenes lujosamente encuadernada y con valiosa dedicatoria del jefe del establecimiento, en la cual consta que la obra fué regalada al distinguido escolar en el año 1888 por el entonces ministro de Fomento don José Canalejas, en vista del rarísimo expediente del joven don José Gascón que terminó el bachillerato con todas las calificaciones de sobresaliente, dos menciones honoríficas, doce premios ordinarios y extraordinario en la sección de ciencias.

EXPOSICIÓN CANINA

Está abierta al público, de ocho á doce de la mañana y de tres á siete de la tarde, en los Jardines del Retiro.

Los perros se hallan instalados en el círculo del Kiosko, formando grupos por castas. Al anochecer acuden los expositores ó sus criados para llevarlos a sus respectivas casas.

Hay galguetas inglesas, italianas y españolas, envueltas en ricas mantas; gigantesos mastines, perros daneses y de lanas, de presa, lebreles rusos, perdigueros de Bengala, podencos, Setters de Irlanda, hermosos ejemplares de Terranova y de San Bernardo, pachones muy finos y dogos que meten miedo.

La Exposición merece ser visitada.

Parece que los silvestistas se hallan dispuestos á discutir sin apasionamiento los presupuestos.

El Sr. Dato combatirá el presupuesto de Gracia y Justicia; el conde de la Corzana el de Estado, y el Sr. Aparicio el de Gobernación.

En la discusión de la totalidad intervendrá el Sr. Villaverde.

Los diputados cubanos, se reunieron para tratar de la cuestión de los aguardientes de caña, y acordaron; pedir la derogación del decreto de Fomento que prohíbe la aplicación de éstos al encabizado de vinos y fabricación

de licoras; su libre introducción en la Península sin pagar más que el derecho de consumos; y que se permita en la Península la libre fabricación de alcoholes vínicos.

Para comunicar sus acuerdos convocarán uno de estos días á los diputados de las provincias interesadas en el asunto.

La minoría de coalición republicana, convocada en casa del Sr. Pi y Margall, discurrió con gran empeño y con diversidad de criterio acerca de su conducta futura, impidiendo la opinión de continuar en un retraimiento absoluto.

Cuanto á trabajos de propaganda se dejó al directorio la designación y organización de los mismos.

Discutiendo el Sr. Sagasta en el Senado acerca de las reducciones del presupuesto y reorganización de los servicios, con el Marqués del Pazo de la Merced, decía ante numeroso grupo de senadores:

«Y las reducciones se imponen si hemos de llegar á la nivelación y ha de cesar el ejemplo tristísimo que estamos dando á toda Europa. Por eso la hacemos, aún á costa de sacrificios, que siempre existirán en cualquier tiempo en que se tratará de obtener economías y en todo estaremos dispuestos á transigir y ceder, si es posible, menos en rebajar ni una peseta de los ingresos calculados, ó en aumentar otro tanto el presupuesto de gastos. Lo cual no impide, terminó, que después de alcanzada la nivelación se atienda con más calma y mayor espacio á mejorar la organización de los servicios.»

LA EMIGRACION EN MÁLAGA

Continúa creciendo la fiebre de emigración en toda la provincia de Málaga.

En la pasada semana salieron de Antequera considerable número de personas, que fueron despedidas por sus respectivas familias en la estación, componiendo un cuadro por demás desconsolador.

La prensa local se ocupa extensamente de este asunto, y pide que el gobierno se ocupe de él.

Muy pronto se verá en la Audiencia de Pamplona un pleito curiosísimo.

Se trata de averiguar en qué casa nació don Pablo Sarasate; un vecino de la calle de San Gregorio asegura que nació en la casa de su propiedad y otro afirma que fué en la calle de San Nicolás.

Con este motivo el primero ha entablado el pleito y los tribunales resolverán.

Es gana de pleitar.

LA COLETA DE LAGARTIJO

Un periódico de Valencia aconseja al espada Lagartijo que cuando concluya de torear las corridas de despedida que tiene contratadas, se corte la coleta y la rife entre los 300.000 admiradores que tendrá dicho espada, á peseta la papeleta, lo cual daría una respetable cantidad que podría dedicar á los pobres, haciendo con ello una obra meritoria que todos le agradecerían.

GLADSTONE, POETA

El próximo número de la *Contemporary Review* contendrá una interesante traducción en verso de la *Hécuba*, de Eurípides, firmada por William Ewart, Gladstone en el colegio de Eton, año 1827.

El *Daily Chronicle*, de aquella época, (cuya opinión se copia en el mismo número de la Revista), alababa los primeros ensayos del joven escritor y citaba varios fragmentos, en los cuales creía reconocer la influencia de Byron.

Una comisión de profesores auxiliares de las escuelas municipales visitó ayer tarde al alcalde, rogándole interponga su concurso para que el Ayuntamiento no acceda á lo que propone la comisión de presupuestos de suprimir 30 plazas de éstos.

El alcalde ha ofrecido hacer cuanto pueda porque no se llegue á la proyectada supresión.

Una persona muy conocida en Valencia ha ofrecido 1.000 pesetas al que descubra al autor ó autores del disparo del petardo en el colegio de Loreto.

CENTRO MILITAR

Solemne fué el acto celebrado por el Centro del Ejército y de la Armada. El intrépido teniente de infantería de Marina don Juan Gonzalez, dió una hermosísima conferencia sobre el rescate de los cautivos del Teod.

Un numeroso gentío entre el que había varios generales, individuos de la geográfica y distinguidos africanistas oía con religioso silencio al simpático representante de la Marina.

En forma vigorosa, no exenta de belleza, el Sr. Gonzalez relató punto por punto los

preliminares de su empresa, dedicando cariñosos recuerdos al noble antiesclavista señor Sorola, al ex-ministro Sr. Beránger, y en general á las autoridades que le auxiliaron en su obra.

Después comenzó las vicisitudes y amarguras de su difícil cometido, rodeado de todo género de peligros que contrastaban con las codicias nobles y elevadas que á la tripulación y á él mismo animaban.

Después de hacer una hermosa pintura de aquellos momentos de zozobra y de esperanza, el Sr. Gonzalez, con una modestia que le honra, concluyó exponiendo el instante feliz de abrazar á los cautivos, cima y remate de la tarea acometida en cumplimiento de sus deberes de soldados y de su amor por todo cuanto sea enaltecimiento y prestigio de la bandera española.

El Sr. Gonzalez oyó plácemes y bravos en distintos periodos de su discurso, y al finalizar éste fué premiado por una doble salva de aplausos, salidos de todos los bancos del salón.

EL DUQUE DE AOSTA

El hijo de don Amadeo de Saboya, que nació en Madrid en 1871, ha heredado en Bélgica una cuantiosa fortuna, procedente de la familia de su madre, que como es sabido, era hija de una Merode.

Parece que está concertado el matrimonio del joven príncipe con una hija del conde de Flandes.

Los diputados y senadores leoneses, incluso el señor Azcárate, se reunieron en la sección tercera para tratar de la proyectada suspensión de la escuela de Veterinaria de León.

Para gestionar la no supresión visitaron al ministro de Fomento los Sres. Merino (don Dámaso), Dato y otros diputados, pero parece que no han salido muy satisfechos de la visita.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de reforma de la ley hipotecaria de Ultramar, se constituyó el 2 de Junio eligiendo presidente al Sr. Balaguer y secretario al señor Sanchez Roman.

V. Frias
MEDICO

Alix, 39 (Sampaloc).

LOCAL

DECRETOS

La Gaceta de ayer publica los siguientes:

«Manila, 30 de junio de 1893.

Incluido á contar desde 1.º de julio próximo, el pago de las atenciones del Lazareto de Mariveles en los presupuestos de gastos generales, según la plantilla que figura en el capítulo y artículo correspondientes, conforme con la Dirección general de Administración civil, á propuesta de la Inspección de Beneficencia y Sanidad, en uso de las facultades que me corresponden, vengo en decretar lo siguiente:

1.º El servicio del Lazareto de Mariveles, quedará en adelante sujeto á la plantilla de personal y gastos de material consignados en los presupuestos generales, debiendo cesar por supresión ó reforma todos los empleados del establecimiento que no se hallen incluidos en los referidos presupuestos.

2.º La Dirección general de Administración civil, queda encargada de la ejecución del presente decreto.

Cumplase, publíquese y vuelva á la Dirección general de Administración civil, á los efectos consiguientes.—BLANCO.

Manila, 30 de junio de 1893.

En virtud de lo dispuesto en la Real orden núm. 464 de 5 de mayo último, reorganizando el servicio general de vacuna, y de lo taxativamente preceptuado en su apartado cuarto de conformidad con la Dirección general de Administración civil, á propuesta de la Inspección de Beneficencia y Sanidad, en uso de las facultades que me corresponden, he tenido por conveniente decretar:

1.º A contar desde el 1.º de julio del corriente año, las atenciones de la Casa central de Vacuna, que seguirá funcionando hasta la completa instalación del Instituto de Vacunación, serán satisfechas con cargo á los sobrantes de personal del referido Instituto, según el capítulo y artículo correspondientes.

Cumplase, publíquese, dése cuenta á las oficinas de Contabilidad de Ramos Locales y

vuelva a la Dirección general de Administración civil a los efectos consiguientes.—BLANCO.

Hacienda.

Manila, 8 de julio de 1893.

A propuesta de la Intendencia general de Hacienda, vengo en disponer que los funcionarios don Arturo Píera, don Aurelio Arias, don José M. Aparicio, don Francisco Periquet, don Andres Avelino de Osma y don Pedro Palacios, nombrados por mi decreto de 27 de mayo último, para practicar pesquisas y visitas domiciliarias a fin de capturar a los individuos de raza china que se encontrasen indocumentados o resultasen deudores cesen desde luego en el desempeño de su cometido.

Publiquese en la *Gaceta oficial* y vuelva a la Intendencia general de Hacienda, para su cumplimiento y órdenes oportunas.—BLANCO.

LO SENTIMOS

Se nos dice que don Rafael Janin se halla enfermo de bastante cuidado. Si la noticia es cierta, lo sentimos de todas veras por ser amigo muy querido.

Deseámosle que encuentre pronto y radical remedio para su dolencia.

MUSICA

La banda del Regimiento de infantería Joló núm. 73, ejecutará mañana por la tarde en el paseo de la Luneta las piezas siguientes: Panaderas y Boticarios, mazurka; Chueca. Marcha de los antorchas, núm. 1, Meyerbeer.

Serenata; Moz Kouski.
Lohengrin, fragmento; Wagner.
Pomone, valse; Waldteuffel.
Africa, paso-doble; Naya.

MILITAR

Ha sido destinado al 20.º Tercio de la Guardia civil el 1.º teniente del Regimiento núm. 70, D. Nicolás Vicente Zamarreño.

Se han cursado las instancias del capitán don Juan Gabucio y del 1.º teniente don Francisco M. Troncoso, en solicitud de anticipo de regreso a la Península.

Se ha concedido la inclusión en la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia civil, al 1.º teniente don Felipe Mendez de Vigo.

Han sido nombrados sargentos los cabos europeos del regimiento núm. 69, Tomás Godino, Joaquín Sánchez García, Antonio Mangon y Manuel Cortés.

Se ha concedido la continuación en el servicio al sargento europeo Juan de Quero.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL

DE LAS ISLAS FILIPINAS

Beneficencia y Sanidad

Aprobada por Real orden núm. 461 de 5 de Mayo último la creación de las plazas de médicos titulares para las provincias de Albay, Batangas, Bulacan, Cápiz, Bohol, Cebú Leyte, Samar, Camarines Sur y Concepción, dotadas con el sueldo anual de pesos 1.000 cada una, y debiendo proveerse por concurso cerrado en esta Capital entre titulares propietarios, el Excmo. señor Gobernador general por acuerdo de 30 de junio próximo pasado ha tenido a bien disponer la apertura del concurso al efecto, concediendo el plazo de sesenta días para que los aspirantes a dichas plazas presenten sus instancias documentadas en debida forma en la Inspección general del Ramo.

Lo que se publica en la *Gaceta* para conocimiento de los interesados.

Manila, 3 de junio de 1893.—A. Avilés.

FALTA HACEN

Parece que el Ayuntamiento a propuesta del Sr. Corregidor, proyecta colocar algunos urinarios en los sitios más céntricos de la Capital.

DE CAROLINAS

A las nueve de la mañana de hoy entró en el río procedente de las Islas Carolinas, el vapor *Venus*.

CONSEJO DE GUERRA

Mañana a las ocho de la mañana, se verificará en el cuarto de banderas del cuartel del Fortín, bajo la presidencia del Coronel de infantería don José Marina y Vega, un consejo de guerra ordinario de plaza que ha de ver y fallar la causa instruida contra cuatro paisanos por el delito de atajamiento y robo en despojado.

COMISIONADO DE APREMIO

Por la Administración de Hacienda de Manila ha sido nombrado comisionado de apremio especial de esta Capital y sus arrabales don Luis Lacónico.

LA CATASTROFE DE CANTON

Segun los periódicos recibidos últimamente de Hong-kong, en los depósitos de pólvora del Gobierno de Cantón tuvo lugar el día 24 de Junio último una explosión terrible. Serían las cinco de la tarde, cuando los habitantes del distrito de San-Un-Li, donde dichos depósitos se hallaban, fueron sorprendidos por una horrible detonación, después de la cual quedaron envueltos entre nubes de humo.

Los efectos de la catástrofe pudieron observarse, cuando aquél se hubo disipado y despejado la atmósfera, contemplándose solamente ruinas, en donde momentos antes se hallaban habitadas casas: 400 de éstas fueron destruidas, y entre sus escombros quedaron infinidad de muertos, desconociéndose aún su número, siendo 500 los heridos y contusos.

El siniestro fué originado por la caída de unas prendas de vestir que al hogar estaban secándose en la cocina de una dependencia contigua a los almacenes. Incendiadas las referidas ropas, con las llamas que levantaron se prendió al hollín de la chimenea, por lo cual aterrados los que se hallaban en la estancia, huyeron, avisando a cuantos entraban para que se alejasen lo más pronto posible, mientras el fuego, propagándose al español, produjo su explosión.

A JOLO

En el vapor-correo *Brutus* saldrá el día 15 del corriente para Joló el General de Brigada señor Hernandez, Gobernador que ha sido de Cavite, con objeto de tomar posesión del Gobierno P. M. de Joló, para cuyo puesto ha sido designado por el Gobierno de S. M.

GIROS

NACIONALES

S/ Madrid y Barcelona, al.	24	p 8	premio.
„ Capitales de provincias ..	24	1/2	„ „
„ Pueblos ..	25	1/2	„ „

EXTRANJEROS

S/ Londres, 4 m/v	2'9	„
„ Id. 3 „ ..	2'8	3/4
„ Id. 30 d/v.	2'8	1/4
„ Id. vista	2'8	„
„ París, 8 d/v.	3'40	„

INHUMACIONES

Desde las ocho de la mañana de ayer a igual hora de la de hoy, han sido sepultados en los diferentes cementerios del radio municipal, 331 cadáveres.

ENSAYADORES

La Intendencia general de Hacienda publica lo siguiente:

«Dispuesto por el Excmo. Sr. Intendente general, en cumplimiento del artículo 4.º del superior decreto de 30 de junio anterior, que se provean por oposición dos plazas de ensayadores de la Casa de Moneda, dotadas, respectivamente, con el sueldo de pfs. 1.200 y pfs. 1.000 y el sobresueldo de pfs. 1.800 y pfs. 1.500., los ejercicios se verificarán con sujeción a las reglas siguientes:

«1.º Los que deseen obtener las plazas de ensayadores de la Casa de Moneda, presentarán sus solicitudes en la Intendencia general de Hacienda, acompañadas del título facultativo a que se refiere el artículo 4.º del Decreto del Gobierno general de 30 de junio último.

«2.º Estas solicitudes se numerarán correlativamente, por orden de presentación, con objeto de que este orden sea el que rija en los ejercicios.

«3.º El plazo para la admisión de solicitudes será de ocho días, a contar desde el en que aparezca esta convocatoria en el periódico oficial.

«4.º Sin aviso previo de ninguna especie comenzarán los ejercicios dos días después, esto es: a los diez días de la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, en el local de la Casa de Moneda, a las ocho de la mañana. Si el día en que debieran, según esto, comenzar fuera festivo, se transferirán al primero laborable.

«5.º Los ejercicios a que se someterán los aspirantes serán de dos clases, uno teórico y otro práctico. El primero consistirá en un examen oral acerca de un punto relativo a los ensayos de plata especialmente y a los de cobre y oro. El segundo será práctico en el laboratorio, ejecutándose los ensayos que el Tribunal designe y que podrán verificarse por varios aspirantes a la vez, con la debida separación.

«6.º y última. Concluidos los ejercicios y calificados los aspirantes por el Tribunal, dará este por terminado su cometido, haciendo constar el resultado de las oposiciones en un acta que elevará a la Intendencia general de Hacienda, para la resolución que proceda.»

ALUMNOS OBREROS

La jefatura del servicio agronómico de las islas, anuncia que van a proveerse 20 plazas de alumnos obreros en la Estación agronómica de Cebú, los cuales deberán sujetarse a las condiciones siguientes:

1.º Los aspirantes deberán hallarse comprendidos en la edad de 15 a 25 años, acreditándolo con la presentación de la partida de bautismo

2.º Deberán poseer los conocimientos de lectura y escritura en castellano y la práctica de las cuatro reglas fundamentales de la Aritmética que acreditarán mediante examen que se verificará en las oficinas de la Estación.

3.º Acreditarán ser de buena vida y costumbre y hallarse dedicados a las labores del campo, por medio de un certificado expedido por el Gobernadorcillo del pueblo, en el que radiquen, con el visto bueno del Reverendo Cura párroco,

4.º Deberán ser de complexion sana y robusta, que acreditarán con certificación facultativa.

5.º Los aspirantes dirigirán las solicitudes al Director de la Estación de que se trata acompañada de los documentos a que se refieren las bases anteriores, antes de que espire el plazo de 30 días, a contar desde la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta de Manila*.

6.º Los alumnos obreros permanecerán tres años en la Estación, y en el caso de que los hubieran terminado con aprovechamiento, se les expedirá el correspondiente certificado de suficiencia, para que puedan ejercer su profesión, cuyo certificado les servirá de recomendación para ocupar las plazas de Mayordales, Hortelanos, Jardineros y Arboristas y para todos los destinos propios de su clase y categoría dependientes del Estado de las provincias o de los municipios.

7.º En el caso de que resultase mayor número de alumnos aprobados que el señalado en esta convocatoria, irán cubriendo las vacantes a medida que ocurran.

DESPEDIDA

Afectuosa en extremo fué la que se le tributó esta mañana al Excmo. Sr. D. Federico Ochando General 2.º cabo que fué de esta Capitania general.

El río se vió, lo mismo que nuestra bahía sumamente animado y multitud de embarcaciones iban y venían repletas de gente que quería despedir al digno general.

Los vapores que recordamos fueron a bordo del *Sto. Domingo*, eran el *Ntra. Señora del Carmen* que iba empavesado fletado por las corporaciones militares al frente del Excmo. Sr. Rizzo interino General 2.º cabo; el *Boliniao* fletado por el gremio de sangleyes, igualmente empavesado, con música a bordo y exquisito lunch; el *Rápido*, *Anita Water Boat*, *Vicente*, *Caridad*, las lanchas del Gobierno general y Comandancia general de Marina y otras.

A bordo del *Sto. Domingo*, vimos además de numerosas comisiones militares, a los Excelentísimos señores Comandante general de Marina, Intendente general de Hacienda, Director de Administración civil, Consejeros señores Luengo y Alvarez Ossorio, Ojeda, Olano, varios magistrados, periodistas y otras muchas personas.

A las diez y tres minutos el *Sto. Domingo* después de haber disparado el cañonazo, levó anclas y se dirigió al Corregidor convoyándole el *Boliniao* y el *Ntra. Sra. del Carmen* hasta cerca de aquella isla.

Han embarcado también en el *Santo Domingo*, los Sres. Lopez Guijarro y Montero Vidal a quienes deseamos igualmente que al Excmo. Sr. Ochando y resto del pasaje, un viaje felicísimo.

A las once han debido presentarse a bordo, al Sr. Ochando como Jefe de expedición, los alumnos de la Academia preparatoria de militares que marchan a la Península a continuar sus estudios.

ABANDONADO

A la Capitania del Puerto se dió cuenta ayer de haber sido hallado abandonado un casco con efectos en el río Pasig, sin que por las inmediaciones se diera noticia alguna de su tripulación.

Fué entregado a un delegado de dicha Capitania.

PRESOS

Al terminar el mes de junio último existían en la Cárcel pública de la provincia de Cagayan, 50 confinados.

FARMACEUTICO

Parece que en breve saldrá para Iloilo, a objeto de regentar la acreditada farmacia del señor Lacson el doctor en farmacia don Mariano Vivencio del Rosario, que ha poco llegó de la Península.

PAPELES SIN FAJAS

Periódicos sin faja llegados ayer por el vapor-correo *Ntra. Sra. de Loreto* procedente de Singapore.

2 ejemplares, «La Unión Mercantil»; 2 idem, «Diario de Avisos»; 4 id., «La Monarquía»; 1 id., «La Concordia»; 1 id., «El Departamento»; 1 id., «Congreso de los Diputados»; 2 id., «El Liberal.»

CONVOCATORIA

Según tenemos entendido, es probable que en el mes entrante haya convocatoria para aspirantes de Hacienda.

DESPACHO

Hoy ha despachado con el Excmo. Sr. Director general de Administración civil, el Administrador general de Comunicaciones los asuntos de su dependencia.

JUGADORES

Han sido aprehendidos por la veterana, tres individuos sorprendidos jugando al monte en una casa de la calle Real de la Ermita. En el acto de la aprehensión se les ocupó la cantidad de pfs. 29'82.

SUCESOS DE LA LOCALIDAD

Han sido remitidos:

Al juzgado de paz de Binondo, dos individuos que habían maltratado a un chino vecino de la calle de Joló.

Al de paz de Intramuros, un *lalaque* y una *babae* vecinos de la calle Real de Paco, que entablaron una riña resultando herido aquél.

Al de guardia, una india que había robado a una vecina de la calle de Meisic, tres tiestos.

Además han sido detenidos:

Quatro individuos promovedores de escándalo en la vía pública.

Quince vagos e indocumentados.

Uno por faltas en la servidumbre doméstica.

Y siete infractores de reglamentos y bandos de policía.

OCURRENCIAS

Llegó a Fontainebleau, Cristina de Suecia, a caballo y vestida de amazona.

En cuanto se apeó se apresuraron las damas de la corte a saludarla y besarla. Herida la princesa por aquella familiaridad, exclamó:

—¿Qué furor les ha entrado a estas señoras por besarme? ¿Será tal vez por qué con este traje parezco un hombre?

El doctor Swit ha observado que al establecer colonias las francesas empiezan por la construcción de un fuerte, los españoles por una iglesia y los ingleses por una cervecería.

Estando un borracho en la agonía, y exhortándole el cura a que perdonase a todos sus enemigos, dijo el moribundo:

—Sí, padre; perdonó a la Nicasia, a mi suegro, al tío Cepas, que me robó la cabezada de la burra, y que me den un vaso de agua.

—¿Para qué quieres ahora el agua?

—¡Toma! Para bebémela y reconciliarme con ella.

—¿Cómo puedes vivir con tantas trampas? ¿No piensas pagar nunca?

—¡Jamás! Las últimas palabras que me dirigió mi padre, al morir, fueron estas:

«Hijo mío, procura ser siempre el que debes, y no manilles el nombre de tu honrada familia.»

El respeto filial me veda pagar nada, porque si pago, ¿cómo he de ser yo el que debo?

AL PUBLICO

Con objeto de facilitar a los que deseen ser nuestros suscritores y anunciantes el medio de que puedan hacerlo con la menor incomodidad posible, pueden pasar sus avisos ya a la administración calle de Sta. Rosa núm. 9 ó a la imprenta de los Sres. Ballvé y Comp. San Juan de Letrán núm. 17, esquina a la calle Real, Intramuros.

